

Expediente: **808/19**

Carátula: **MOLINA MARIA JOSEFA C/ NARVAY JULIO CESAR S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **07/02/2023 - 04:48**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20347653595 - MOLINA, MARIA JOSEFA-ACTOR

90000000000 - NARVAY, JULIO CESAR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 808/19



H20443399809

JUICO: MOLINA MARIA JOSEFA c/ NARVAY JULIO CESAR s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. 808/19.-

En 06/02/2023 presento a despacho informando a S.S. que la planilla de fecha 06/04/2022 se encuentra firme y la misma asciende a la suma de \$ 128.416.- De la misma manera informo a S.S. que por Secretaría se procedió a cotejar el saldo de la cuenta bancaria en el sistema informático el cual coincide con el informe acompañado \$5.442,94 y se retiene la suma de \$3.000 , correspondiente al 10% (art. 74 ley 6059) por los honorarios regulados a al Dr. Agustín Rosales .-

CONCEPCION, 06 de febrero de 2023.-

I.-Téngase presente lo informado por el Actuario. II.-Agréguese informo bancario, constancias de AFIP, CBU. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Transfiérase a favor del actor la suma \$2.442,94 (PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 94/00) en concepto de Capital desde la cuenta N°560809521343133 CBU N° 2850608750095213431335 abierta a la orden de este Juzgado Y secretaria a nombre de los presentes autos a la cuenta N°460809533126953 CBU N° 2850608740095331269538 del Banco Macro titular Molina Maria Josefa DNI N°22.239.118 CUIT N° 27222391186, a través de la plataforma MacroOnline (Acordada N° 228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020). Resérvese la suma de \$3.000 para garantizar el aporte de la Ley 6059 del 10% de los honorarios regulados. Téngase presente la conformidad con el art. 35 de la ley 5480 de la Dra. Vivian Lust de Rosales y Agustín Rosales.- JAG.-

Actuación firmada en fecha 06/02/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.